

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

**COLEGIO MONTESOL**

**AÑO 2024-25**

## INTRODUCCION

Somos el Colegio Montesol y perseguimos *“ plasmar en nuestra comunidad el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI”*, nuestro objetivo es entregar una nueva educación para la vida, contextualizada y abierta a la comunidad, en el ámbito científico-humanista en los niveles de pré-básica, básica y enseñanza media, que invite a niños, niñas y jóvenes a ser protagonistas de su proceso de formación, a través de experiencias de aprendizaje cooperativo que atiendan la singularidad, valoren las fortalezas y desarrollen habilidades y competencias que les permitan enfrentar, como contribuir, a los desafíos del siglo XXI.

Nuestros estudiantes son niños, niñas y jóvenes que provienen de los sectores de la quinta región y de acuerdo con indicadores entregados por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) el 59% de ellos, pertenece al grupo prioritario de la población total estudiantil en la enseñanza básica y media. Así también un 25% de nuestros estudiantes presentan algún tipo de necesidad educativa especial requiriendo de apoyos transitorios o permanentes.

La comunidad Montesolina con la participación de todos los actores involucrados, las y los estudiantes, padres, madres, apoderados/as, familia y equipos docentes, se han esforzado por cumplir con el desarrollo el plan integral de seguridad (PISE) abordando la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad escolar y el desafío de continuar el desarrollo de los aprendizajes de cada uno de nuestros estudiantes, de acuerdo con ello y visto que las escuelas somos un espacio protector que debe brindar bienestar fundamental para motivar y generar altas expectativas en el proceso de aprendizaje, es que estamos comprometidos a potenciar y profundizar los aprendizajes estando abiertos a la dinámica y condiciones que puedan exigir cambios rápidos, a incorporar los valores de la gestión del riesgo como la responsabilidad ambiental, la sostenibilidad, el cuidado mutuo, la solidaridad, la seguridad y cuidado del entorno.

En este marco, aspiramos a tener una institución segura y cumplir con sus objetivos, preocupándonos por elaborar nuestro Plan Integral de Seguridad el cual incorpora: amenazas, condición de vulnerabilidad, planes de mitigación, prevención y de contingencia, todo ello de acuerdo a nuestra realidad.

El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, es una herramienta aprobada por resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación, que rescata las principales fortalezas de la antigua operación DEYSE, aplicada en todos los colegios desde 1977.

Esta nueva normativa privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura de la prevención.

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educativos del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
3. Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
4. Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as) y personal del Establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sea por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones de seguridad y el bienestar físico de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

El “Plan Integral de Seguridad Escolar” de nuestro Colegio, estará en permanente actualización y perfeccionamiento.

## INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCACIONAL	Colegio Montesol 2
RESOLUCIÓN	RBD N° 14775-3
DIRECCIÓN	Cardenal Caro N° 640
TELÉFONO	32 2156778
N° pisos	1
N° Zona de seguridad	10

CANTIDAD DE PERSONAS QUE HABITAN EL ESTABLECIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	RUBRO	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL COLEGIO
Trabajadores	administrativos	5		67
	educadores/asistentes	53		
	asistentes auxiliares	9		
Estudiantes	estudiantes		403	

## MATRÍCULA POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (AÑO 2024)

ENSEÑANZA PRE - BÁSICA 42	
ENSEÑANZA BÁSICA	226
ENSEÑANZA MEDIA	177
TOTAL ALUMNOS	403

## CONFORMACION

### DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La organización del Plan integral de seguridad escolar estará a cargo del comité de seguridad escolar, constituida por el consejo escolar cada año, cuya misión es coordinar a toda la comunidad escolar y se encuentra formado de la siguiente forma:

**El comité de seguridad quedará constituido por las siguientes personas el presente año 2023:**

<i>Directora</i>	Claudia Díaz
<i>Prevencionista de Riesgos</i>	Ramón Camaño
<i>Administrador</i>	Cesar Ruiz
<i>Coordinadora de ciclo 1 preescolar – 1° a 5° básico</i>	Conny Vergara
<i>Coordinadora de ciclo Media 6°, 7°, 8°, I, II, III y IV EM</i>	Cristóbal Fuentes
<i>Coordinación convivencia escolar</i>	Rodrigo Morales
<i>Docente ciclo 1 - 2</i>	
<i>Docente ciclo Media</i>	Cynthia Benitez
<i>Asistente de la educación profesional</i>	Katherine Barriga
<i>Centro General de padres, madres y apoderados</i>	Marjorie Zumarán
<i>Centro general de estudiantes</i>	Pendiente
<i>Organismo Externo IST</i>	Bastían Soto <a href="mailto:bastian.soto@ist.cl">bastian.soto@ist.cl</a>

### EQUIPAMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

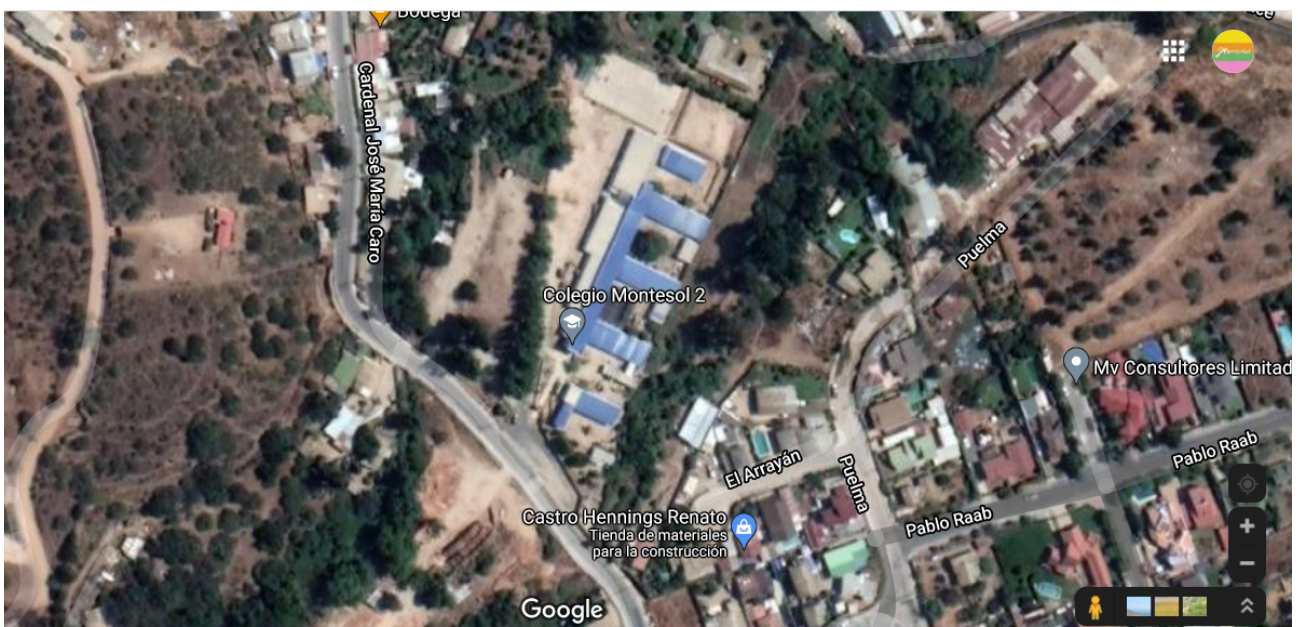
DESCRIPCIÓN	SI - NO	CANTIDAD
Extintores	SI	10
Red húmeda	SI	3
Tableros Eléctricos	SI	1
Iluminación de emergencia	SI	4
Altoparlantes	SI	6
Timbre	SI	1
Campana	NO	0
Pulsadores de emergencia (megáfono)	SI	1

Detector de humo	NO	0
Layout de emergencia	SI	2
Botiquín de emergencia	SI	1

Este comité será convocado por el Director y se reunirá las veces que sea requerido, al menos semestralmente.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

<https://www.google.cl/maps/@-33.0307328,-71.433103,464m/data=!3m1!1e3>



El colegio Montesol fue construido en el año 2005 bajo una estructura mixta resistente, que posee secciones de acero estructural (estructuras metálicas, metal com) y de hormigón (estructura de hormigón armado), mantiene una sola planta baja compuesta por seis estructuras que son dispuestas para salas, oficinas y dependencias básicas

como casino y baños. Posee amplio terreno, siendo sus patios de tierra con árboles (sauces, nogales, pimientos, kakis), arbustos (lavandas) y con una cancha cementada.

Mantiene accesibilidad lateral e ingreso amplio frontal, contando con un circuito para personas con movilidad reducida.

Externamente al colegio existe una bodega de leña al aire libre separado por la calle que sirve como cortafuego, y un estero que a la fecha se mantiene secos.

## DIAGNÓSTICO DE RIESGOS

Integrantes del Comité de Seguridad realizan un diagnóstico de los espacios o condiciones de riesgo para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno para proceder a su solución, siguiendo la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

## METODOLOGÍA AIDEP

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

## ANALISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?

Fechas	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infra estructura	Seguimiento
<b>2014</b>	Inundación en salas de educación media, producto del desnivel entre el colegio y el vecino.	No	Se cerró la pandereta por el lado del vecino.	No	Revisión del acueducto de manera sistemática.
<b>07/2015</b>	Caída del Peumo	No	Se sacó	No	Se cortan ramas, árboles u otro de manera permanente
<b>2018</b>	Crecimiento de ramas de sauces que rodean al colegio.	No	Se cortaron las ramas de todos los árboles	No	Se monitorea el crecimiento para prevenir accidentes



<b>2018</b>	Incendio comunal, en fundo san Jorge, que implicó evacuación	No	Se evacuó	No graves, solo se mojó todo.	
<b>2019</b>	Algunos “topones” de autos en el estacionamiento	Sí	Delimitación de estacionamiento y camino peatonal	No	Se instalaron cámaras de seguridad.
<b>07/2021</b>	Panderetas debilitadas en salas de 1º ciclo	No	Como medida preventiva. Se colocaron 20 m de nuevas panderetas	No	Supervisión y monitoreo del estado de las panderetas. Se cambiaron las panderetas (2021).
<b>03/2024</b>	Incendio accidental vecino Domingo	No	Se llama a bomberos en madrugada. No se ocupa estacionamiento hasta autorización. Clases normales. Comunicado a apoderados	No	

## INVESTIGACIÓN EN TERRENO

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudieron establecer los puntos críticos del Colegio que se agruparon en riesgos internos que tienen relación con el desgaste de material y la mantención de áreas que pudieran provocar accidentes o riesgo para nuestros estudiantes, y riesgos externos que hacen referencias a puntos críticos como el mal estado de veredas, fuga de aguas, quebrada, aserradero, flujo vehicular en frontis del colegio, que significan posibles riesgos para los transeúntes y nuestra comunidad escolar que asiste al colegio, los que detallan a continuación:

## FICHA DE PUNTOS CRITICOS (RIESGOS DETECTADOS)

### COMISIÓN 2 O 3 INTEGRANTES DEL CONSEJO

### QUIENES??

#### INVESTIGACIÓN TERRENO, DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

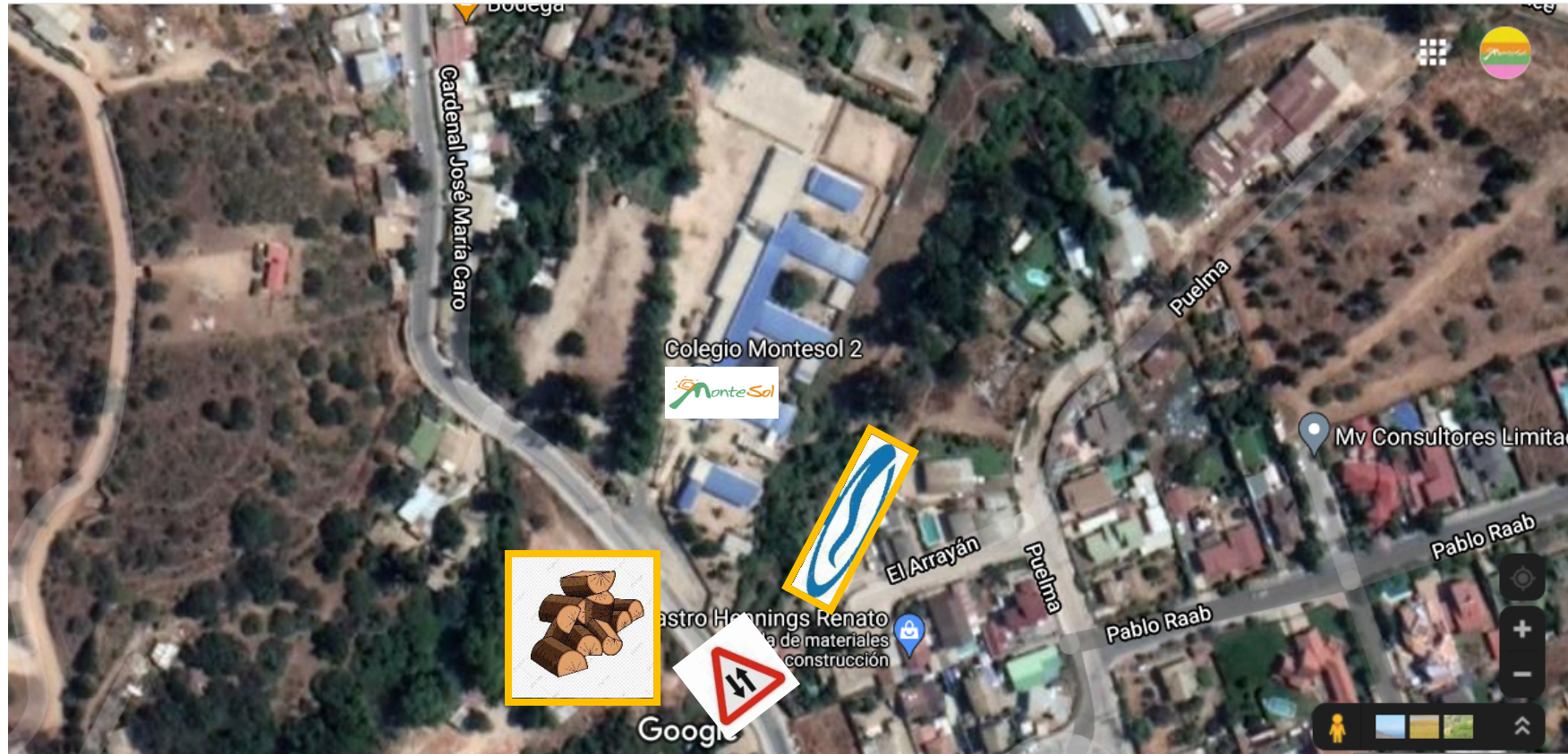
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	UBICACIÓN (exacta)	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGA DO DE GESTIONA R	PRIORIDAD (alta, media, baja)	Soluciones Posibles	Recursos Necesarios
veredas cercanas al colegio sin mantención	entorno establecimiento	accidente peatonal, niños, niñas, adultos acompañantes.	Municipalidad de Quilpué (f: 01, 01.a)	alta	Comunicación con esval	Solicitado en municipio 50%

## ELABORACIÓN DE MAPAS

Terminado el análisis con discusión de riesgos y recursos, se elaboró mapa del exterior del establecimiento educacional, un plano sencillo y con simbología conocida por toda la comunidad escolar (se adjuntan mapas).

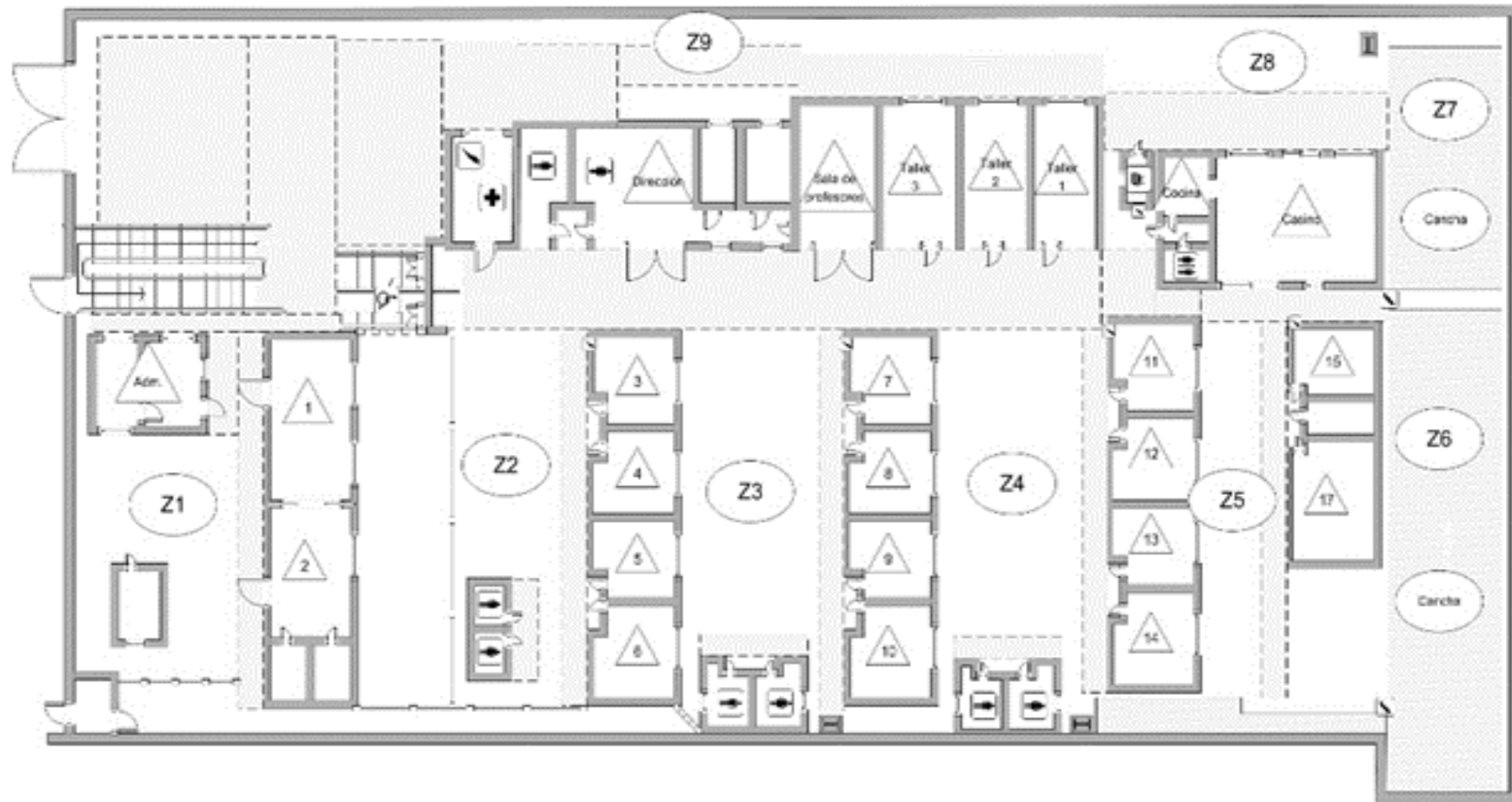


## MAPA EXTERIOR



1. Aserradero con corta fuego por calle
2. Estero sin agua
3. Calle con tránsito vehicular en doble sentido

## MAPA INTERIOR Y ZONAS DE SEGURIDAD



**\*\*Este se encuentra a la vista en cada pabellón del colegio**

## **Asignación Zonas de Seguridad**

### **Z1**

Primer sector: Salas 1 y 2 /Administración

Ubicación zona de seguridad: Centro del patio

- ZS1: Corresponde a las salas con acceso al patio
- ZS2: Corresponde a los administrativos y auxiliares

### **Z2**

Segundo sector: Salas: 3, 4, 5, 6

Ubicación zona de seguridad: Centro del patio del módulo

- ZS1: Corresponde a las salas 3 y 4
- ZS2: Corresponde a las salas 5 y 6

### **Z3**

Tercer sector: Salas: 7, 8, 9, 10

Ubicación zona de seguridad: Centro del patio del módulo

- ZS1: Corresponde a las salas 7 y 8
- ZS2: Corresponde a las salas 9 y 10
- ZS3: Corresponde a la sala de profesores y Dirección

### **Z4**

Cuarto sector: Salas: 11, 12, 13, 14

Ubicación zona de seguridad: Centro del patio del módulo

- ZS1: Corresponde a las salas 11 y 12
- ZS2: Corresponde a las salas 13 y 14
- ZS3: Corresponde a: Taller de química, Sala Computación, y Sala profesores/as
- ZS4: Corresponde a la Fotocopiadora

## Z5

Quinto sector: Salas 15, 17 y 16

Ubicación zona de seguridad: Centro del patio del módulo

- ZS1: Corresponde al Sala de inglés, Sala Artes y Oficina PIE
- ZS2: Corresponde al Casino y Cocina

## Z6

Sexto sector: Multicancha 1

Ubicación zona de seguridad: Centro de la multicancha

## Z7

Séptimo sector:

**No se considerará como sector de seguridad** por la presencia de bombona de gas aledaña.

## Z8

Octavo sector: Costado lateral izquierdo del casino y cocina

Ubicación zona de seguridad: Zona central señalada

Se permitirá el uso de la zona de seguridad 8, en caso de que la emergencia impida la evacuación a las zonas 4 y 5

## Z9

Noveno sector: Costado lateral izquierdo de oficinas de dirección

Ubicación: Zona central señalada

Se permitirá el uso de la zona de seguridad 9, en caso de que la emergencia impida la evacuación a las zonas 1,2 y 3

## Z10

Noveno sector: Costado lateral izquierdo Z8 y Z9 (sitio eriazo-estacionamientos)

Ubicación: Zona central señalada

Zona de evacuación total



# UBICACIÓN DE EXTINTORES / REDES HÚMEDAS



# **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA**

## **METODOLOGÍA ACCEDER**

Para diseñar el plan de emergencia específico del establecimiento, se utilizó la metodología ACCEDER.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: Entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

Metodología **ACCEDER**

- 1. ALARMA**
- 2. COMUNICACIÓN**
- 3. COORDINACIÓN**
- 4. EVALUACIÓN (1°)**
- 5. DECISIONES**
- 6. EVALUACIÓN (2°)**
- 7. READECUACIÓN**

## **ALARMA**

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

## **COMUNICACIÓN**

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.

Integran esta cadena el Director, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y Salud, entre otras.

## **COORDINACIÓN**

Se establece previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

## **EVALUACIÓN PRIMARIA**

Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

Terminado el evento, **simulado o real**, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

## **DECISIONES**

A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

## **EVALUACIÓN SECUNDARIA**

Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

De acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

## **READECUACIÓN DEL PLAN**

Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

## **OBJETIVO**

Desarrollar e implementar un plan de emergencia a nivel de todo el “Colegio Montesol”, frente a situaciones de emergencia.

### **Contenido y situaciones de emergencia consideradas en el plan**

Plan de emergencia en caso de:

- Sismo
- Incendio



- Fuga de gas

### **Disposiciones Generales**

- En todas las clases, oficinas, talleres y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse en buenas condiciones, libres de obstáculos y aseadas.
- Los números de emergencia (bomberos, carabineros, servicios de salud) se deben encontrar dispuestos en un lugar visible para la persona asignada en la tarea de realizar llamados de emergencia.
- Toda la comunidad del Colegio Montesol, debe **conocer la ubicación de la Zona de seguridad**. Se debe informar previamente la zona de seguridad principal y las designadas por áreas de aulas específicas.
- En la entrada del establecimiento se instalará un plano del colegio en el que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad.
- En cada sala se indicará la zona de seguridad, junto con la vía de evacuación correspondiente.
- Se determinarán y demarcarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación a seguir según la ubicación.

### **Definiciones**

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo la integridad física y psicológica de los ocupantes de una estructura o recinto, requiere de una capacidad de respuesta organizada y oportuna, con el objetivo de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alerta:** Situación declarada, que indica la necesidad de mantenerse atento con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable o cercana ocurrencia de un suceso o emergencia.

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de una estructura o recinto, hacia la zona de seguridad de la misma ante una situación de emergencia.

Evacuación parcial: Evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de una estructura o recinto, pero no de su totalidad.

Evacuación total: Evacuación de todas las dependencias de un recinto o estructura.

Vías de evacuación: Vías disponibles para permitir la evacuación, ofreciendo mayor seguridad frente al desplazamiento masivo hacia la zona de seguridad.

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo.

Zona de seguridad: Lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección y brinda mayor seguridad ante los riesgos derivados de una emergencia.

Incendio: Reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de: Materia combustible, oxígeno y una fuente de calor, generando además desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre con un potencial destructivo variable.

### **Clasificación según peligrosidad**

#### **Conato de emergencia**

**Accidente que puede ser controlado o dominado de forma sencilla** por el personal designado y utilizando los medios de emergencia existentes en el lugar, frustrando la emergencia antes de llegar a su término.

- Sismo

Se considerará **conato de emergencia en caso de sismo**, cuando la magnitud percibida **no sea tan elevada** como para ser necesaria la evacuación hacia la zona de **seguridad 8 y 9**. Es decir, el **conato sólo considera la evacuación hacia las zonas de seguridad de cada módulo**.

- Incendio

Se considerará conato de emergencia en caso de que el incendio no sea de magnitud y pueda ser controlado con los equipos de extinción disponibles, es decir, que el conato de incendio puede ser controlado con el uso de extintores, sin ser además necesaria la

evacuación de todas las aulas a las zonas de seguridad, solamente se decretará la evacuación para el lugar afectado.

- Fuga de gas

Se considerará conato de emergencia en el caso de que la fuga de gas sea menor, y solo involucre la evacuación a la zona de seguridad correspondiente al área en donde se produce la emergencia.

### **Emergencia parcial**

Accidente que para ser denominado **requiere la evacuación** de personas de módulos o estructuras.

- Sismo

Se considerará ***emergencia parcial cuando la magnitud percibida sea media*** y el tiempo del sismo sea prolongado. Se deberá evacuar a las zonas de seguridad por módulo, para posteriormente iniciar la evacuación a la zona de seguridad **8 y 9**.

- Incendio

Se considerará emergencia parcial cuando la magnitud del incendio obliga a la evacuación de los módulos o áreas aledañas que estén propensos a sufrir daños. Junto con la imposibilidad de controlar el incendio con los medios existentes solamente en el área en que éste se produce.

- Fuga de gas

Se considerará emergencia parcial, cuando la concentración de gas percibida en el ambiente sea superior a la normal, cuando no sea posible detener la fuga de la manera convencional y además cuando exista una fuente de ignición cercana, que, considerando la concentración de gas aumente la probabilidad de generar un incendio. Junto con la evacuación de las zonas aledañas a la fuga.

## **Emergencia general**

**Accidente no controlado y en desarrollo creciente** que requiere la intervención de todos los equipos y medios de protección con los que cuente el establecimiento, junto con el requerimiento de ayuda de otras entidades.

- Sismo

Se considerará ***emergencia general cuando la magnitud percibida sea alta*** y en aumento, y cuando el tiempo del sismo sea prolongado. Se asume que la evacuación a las zonas de seguridad modulares ya fue realizada, por lo tanto, se comienza la evacuación a la zona de seguridad 8 y 9.

- Incendio

Se considerará emergencia general, cuando el incendio afecte a los módulos aledaños al lugar de la emergencia, junto con la obligatoriedad de **evacuar totalmente el establecimiento, haciendo abandono total de él.**

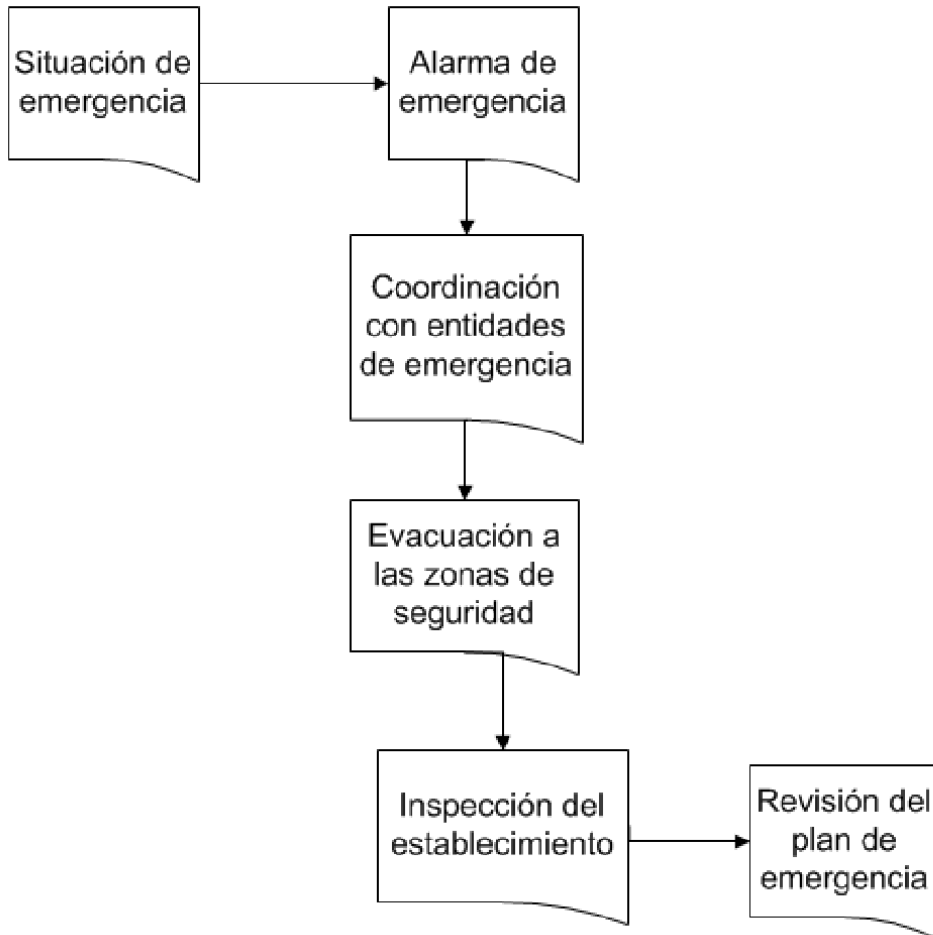
- Fuga de gas

Se considerará emergencia general, cuando la fuga de gas sea total, a consecuencia de lo anterior, se produzca un incendio de altas proporciones debido a las concentraciones de gas en el lugar y cuando el comportamiento de incendio no pueda ser predecible. **En este caso se considera la evacuación total del establecimiento.**

## Responsables ante emergencias

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Nombre año 2023</b>
Activación alarma emergencia	Secretaría	Zulita Farías
Evacuación salas	Docente a cargo de zona y equipo de aula. Los docentes estando en sala apoyan al curso con el cual están.	Z1 Carolina Paillacar Z2 Maribel Cerda Z3 Juan Valencia Z4 Alejandro Briño Z5 Victoria
Uso de extintores	Personal de servicio auxiliar y docentes	Patricio Constanza Cynthia Matías Consuelo Teresita Jasna
Llamar organismos de emergencia	Secretaria de dirección	Carolina Paillacar Zulita Farías
Decretar y dar aviso de evacuación	Personal de mantención y dirección	Cesar Ruiz Claudia Diaz Cristobal Fuentes
Instrucciones de seguridad	Docentes a cargo de zona.	Z1 Carolina Paillacar Z2 Maribel Cerda Z3 Juan Valencia Z4 Alejandro Briño Z5 Victoria
Suspensión de energía eléctrica y suministro de gas	Personal de mantención	Manuel Ubilla Teresita Inostroza Patricio Gutierrez
Encargado de botiquín y primeros auxilios		Zulita Farías
Encargado de camilla y kit de inmovilización		Manuel Ubilla

## Diagrama del procedimiento



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>TIPO DE EMERGENCIA (EN CASO DE..)</i>	<i>NÚMERO DE CONTACTO TELEFÓNICO</i>	<i>DIRECCIÓN</i>
<i>Plan cuadrante de carabineros</i>	Conflicto social Extravío de estudiante Artefacto explosivo	+56 9 4075 8557	Cuadrante 2 _ Retiro y Sector el Sol.
<i>Bomberos sector el Retiro 3ra. Cía.</i>	Incendio Fuga de gas	(32) 353 5962	San Enrique S/N & Lisboa, Quilpué.
<i>SAPU y CESFAM Aviador Acevedo PDI Quilpué</i>	Accidente Asistencia médica	(32) 272 2154	Aviador Acevedo N° 960
	Extravío de estudiante Drogas Denuncias	(32) 292 0676	Manuel Rodríguez N° 625
<i>Fiscalía Local de Quilpué</i>	Denuncias Tribunales	(32) 217 1480	Covadonga N° 868
<i>Juzgado de Familia de Quilpué</i>	Vulneración de derecho	(32) 291 6965	Esmeralda N°440
<i>Emergencia Ambulancia</i>	A	131	
<i>Emergencia Bomberos</i>	B	132	
<i>Emergencia Carabineros</i>	C	133	

# PLAN DE EVACUACIÓN

## **Evacuación parcial:**

Se refiere a la evacuación de las salas, hacia las zonas de seguridad Z8 y Z9.

Dicha autorización será entregada en caso de que las demás zonas de seguridad estén comprometidas y que se conviertan en de difícil acceso, cuyo nivel de seguridad no sea suficiente como para resguardar a la ocupación del colegio.

## **Evacuación total:**

Se refiere a la evacuación total y general del establecimiento, haciendo **abandono previo a la llegada de la ayuda externa** para emergencias.

La salida se realizará a través de las zonas de seguridad Z8 y Z9 hacia la zona de sitio eriazo (estacionamientos) Z10

Los apoderados/as deberán en caso de evacuación total, dejar su vehículo hasta la calle San Enrique, e ingresar caminando a retirar a los y las estudiantes en la zona 10. Esto para facilitar el acceso de vehículos de emergencia.

## **Listado PISE en caso de evacuación total**

En la ficha del estudiante (archivada en secretaría académica) se encontrarán los antecedentes de aquellas personas que estarán autorizadas para hacer el retiro del estudiante en caso de emergencia.

## **Recomendaciones generales**

- Los simulacros generales se deben realizar de acuerdo a la programación con el consejo escolar.
- Quienes detecten conatos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al auxiliar.
- Se deben realizar inspecciones mensuales del funcionamiento de la Red Húmeda.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por módulo, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del Colegio.
- Recomendaciones para asistir a una persona en situación de discapacidad [https://www.youtube.com/watch?v=9uVuW\\_O9eD4](https://www.youtube.com/watch?v=9uVuW_O9eD4)
- Recomendaciones generales en caso de sismo <https://www.youtube.com/watch?v=-94OW8Aca84>





## PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

### Emergencia en caso de sismo:

#### Recomendaciones generales.

- Mantener las salas limpias y libres de obstáculos que impidan la evacuación.
- Mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evitar el almacenamiento de objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actuar impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesiones.
- El docente a cargo o adulto que esté a cargo debe mantener un ambiente de calma.
- El docente a cargo del curso designará a uno o más estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

#### **DURANTE EL SISMO**

- Suspender cualquier actividad que se esté realizando.
- Conservar la calma y controlar los brotes de pánico que se puedan generar.
- Mantener silencio.
- El docente debe abrir las puertas de salida de la sala en caso de ser necesaria la evacuación.
- Los estudiantes deben alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Los estudiantes que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas y cortar también el suministro de gas.
- Durante el sismo no se debe evacuar si es de baja magnitud, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los estudiantes se encuentran dentro de los **vehículos de transporte**, la labor de desocuparlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto **se debe permanecer dentro**.
- En el área externa del establecimiento alejarse de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Los encargados de casino y cocina deben conocer dónde están las llaves de paso del gas, agua y electricidad y cerciorarse de cerrarlas y suspenderlas.
- En caso de encontrarse en el casino, patio, fotocopiadora o taller, debe seguir las instrucciones antes mencionadas y seguir la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su área.

## **DESPUÉS DEL SISMO**

- Permanecer en silencio y alerta a las instrucciones dadas.
- Verificar que la vía de evacuación se encuentre libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, se debe evitar el producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo, ya sea contándoles o pasando lista.
- En el caso que el curso no se encuentre en su sala, deberá dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a la sala o patio en el que se encuentre.
- En caso de atrapamiento, se debe utilizar una señal visible o sonora.
- Suspendrán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si se detectan focos de incendio se debe informar de inmediato.
- Observar si hay personas heridas, no mover a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

## **PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO**

### **Emergencia en caso de incendio**

#### **Recomendaciones generales**

- Mantener siempre los extintores y la red húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- En el laboratorio de química la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Realizar capacitaciones permanentes a los encargados de mantención y a la Dirección.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a los encargados de mantención y a la Dirección para proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.

- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El docente debe designar a uno o más estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

## **DURANTE EL INCENDIO**

- Suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando.
- Mantenerse en silencio y atento a las instrucciones.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño se debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar rápidamente pero no correr.
- No producir aglomeración.
- No detenerse, mantenerse en silencio y calmado.
- No devolverse a la sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor debe asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, contando o pasando la lista.
- Si se encuentra en un lugar con humo debe salir agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela.
- Ubicarse en la Zona de Seguridad designada y esperar a que se normalice la situación.
- En el caso de que el curso no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad de la sala o patio correspondiente.
- Si se encuentra en un lugar que no corresponde a sala, seguir las instrucciones y la señalización a la zona de seguridad asignada.

## **DESPUÉS DEL INCENDIO**

- Mantenerse en su Zona de Seguridad.
- Tranquilizar a los estudiantes que se encuentren muy asustados.
- No relatar historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo contándoles o pasando la lista del curso.
- No obstruir la labor de los Bomberos.
- Cerciorarse de que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.

- Una vez apagado el incendio, cerciorarse a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

## **PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS**

### **Emergencia en caso de fuga de gas**

#### Recomendaciones generales

- El personal de mantención debe mantener una lista la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un periodo de a lo menos doce meses.
- En dirección debe existir una copia accesible del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza. (cocina, bombona costado cancha, laboratorio de química)
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave el paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso de ser necesaria la detección de una fuga de gas, utilizar solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

## **DURANTE LA FUGA DE GAS**

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad o a la calle.
- Durante la evacuación deben dirigirse a su Zona de Seguridad.
- La evacuación se debe realiza rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo, contándoles o pasando la lista de asistencia.
- El profesor designará a uno o más estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No generar aglomeraciones ni obstruir el paso a los demás.
- No utilizar fósforos u otros artefactos que produzcan chispa o fuego, en caso de necesitar luz **utilice sólo linternas a pilas.**

## **DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS**

- Mantenerse en su Zona de Seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relatar historias de eventos desastrosos, ya que puede incrementar el miedo de las personas
- Se debe evaluar la situación antes de retornar a las salas.

## **CONSIDERACIONES PARA IMPLEMENTAR EN PISE EN CONTEXTO DE PANDEMIA**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- En el contexto de Pandemia pudimos aprender que existen y se imponen restricciones sanitarias (como aislamientos y cuarentenas) para prevenir y disminuir los contagios. Pueden ocurrir también otras emergencias que, contrario a estas disposiciones, pueden requerir la evacuación inminente de la población, por ejemplo, ante una amenaza de tsunami en el borde costero de nuestro país. Si esto ocurre ¿qué se debe hacer? Las acciones inmediatas que salvan vidas son prioridad sobre el cumplimiento de las restricciones por COVID-19. Por ello, ante una amenaza que pueda afectar la vida de las personas y que implique, necesariamente, un traslado hacia una zona de seguridad, la evacuación requiere medidas especiales de cuidado por la pandemia y acciones de prevención y preparación, las que son fundamentales.

### **ANTES DE UN EVENTO**

- Si estás en zona de amenaza, identifica las vías de evacuación, zonas de seguridad y puntos de encuentro. Puedes verificar esta información en el visor Chilepreparado de ONEMI (<https://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/>)

- Establece/actualiza el PISE. Es importante que se trabaje este plan con todos los integrantes de la comunidad escolar incorporando también la información de las vías de evacuación, zonas de seguridad y puntos de encuentro.
- Incorporar elementos que pueden ayudarte a prevenir contagios por COVID-19, en caso de una evacuación: - Mascarilla de repuesto - Artículos de limpieza como jabón y alcohol gel - Guantes plásticos - Bolsa de basura - Abrigo adicional - Pañuelos desechables - Lentes o protectores faciales Revisar stock en establecimientos periódicamente y mantener siempre listo y actualizado.
- Práctica el uso correcto de la mascarilla, tapando siempre boca y nariz.

## **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Si es necesario evacuar por amenaza (como por ejemplo tsunami, erupción volcánica o aluvión, entre otras), ponte la mascarilla tapando boca y nariz. Procura que cada integrante de la comunidad escolar la utilice correctamente.
- Si prestas ayuda al momento de evacuar, considera las medidas de seguridad establecidas por MINSAL para evitar contagios COVID-19. (<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>)
- Aplica lo establecido en el PISE y dirígete a zona de seguridad, utilizando siempre la mascarilla tapando boca y nariz. Si es posible, protege tus ojos con lentes o protectores faciales. Evacúa con tu grupo de la comunidad escolar o de acuerdo a las indicaciones del Comité de Seguridad Escolar, procurando mantener al menos un metro de distancia de personas ajenas a tu grupo. Mantén la calma y respeto con las otras personas que evacúan. Cuando llegues al punto de encuentro, busca un lugar lo más despejado posible y procura permanecer junto a tu grupo. Mantén la distancia física de al menos un metro, de otros grupos y personas.
- Si estás contagiado con COVID-19 o tienes sospecha de tener la enfermedad, informa lo antes posible a personal de emergencia en terreno. La organización y contención entre los miembros de la comunidad escolar, es muy importante para mantener la calma y seguridad. Utiliza radio u otro medio de comunicación disponible para acceder a información entregada por las autoridades. Mantén siempre el uso de mascarilla tapando boca y nariz. Utiliza los elementos de higiene que se mantengan en el momento para la limpieza periódica de tus



manos. No dejes desechos en el suelo. Utiliza los basureros existentes o una bolsa de basura, especialmente cuando se trate de elementos que pueden propagar el contagio de COVID-19. Si debes ser trasladado a un albergue, acata las instrucciones de la autoridad.

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- Retorna cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Durante el regreso, mantén el uso de la mascarilla tapando boca y nariz y manteniendo la distancia de otros grupos. Al ingresar a tu establecimiento, mantén las medidas sanitarias recomendadas por Minsal para prevenir el contagio de COVID-19.

## **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODO TIPO DE EMERGENCIA**

- Reconoce tu entorno, averigua si donde vives o en el lugar que visitas existe alguna amenaza, revisa [www.visorchilepreparado.cl](http://www.visorchilepreparado.cl) e infórmate sobre el plan de emergencia del municipio respectivo. Una emergencia no afecta solo a las personas, considera que animales y mascotas también se ven afectados. Privilegia el mensaje de texto o las redes sociales para comunicarte con familiares o amigos. Elabora y pon en práctica tu Plan Familia Preparada, y mantén siempre preparado tu Kit de Emergencia [www.onemi.cl](http://www.onemi.cl). Los desastres, sean de origen natural o social, no afectan a todos y todas por igual, generando impactos diferentes en la calidad de vida de mujeres y hombres, sean estos niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros. Por lo que se deben considerar las vulnerabilidades, necesidades y capacidades de cada uno de ellos.
- Infórmate de las condiciones del tiempo en [www.meteochile.gob.cl](http://www.meteochile.gob.cl)
- Referencia: <https://www.onemi.gov.cl/onemi-covid19/>

## **ACTIVIDADES COMITÉ DE SEGURIDAD**

- ✓ Reuniones semestrales y extraordinarias del PISE.
- ✓ Difusión y sensibilización del PISE.
- ✓ Charlas, cursos y capacitaciones.
- ✓ Simulacros.
- ✓ Acciones en eventos reales.

## **DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RESPECTO DE LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS EN CASOS DE EMERGENCIA.**

1. Cada año el **equipo directivo** informará el Plan y sus modificaciones a los **docentes** en el Consejo de Profesores.
2. Cada año se incorporará una actividad dentro de **las reuniones de Centros de padres, madres y apoderados** destinada a crear conciencia sobre la educación de la seguridad y se informará sobre el Plan de Seguridad y sus modificaciones.
3. Cada año se incorporará una actividad dentro de las **reuniones de Centros de estudiantes** destinada a crear conciencia sobre la educación de la seguridad y se informará sobre el Plan de Seguridad y sus modificaciones
4. Por medio de las **coordinaciones de Ciclo** se incentivará al profesorado, especialmente en asignaturas que integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, para la difusión de una cultura del autocuidado y de la seguridad escolar
5. Durante el primer semestre de cada año, **el profesor guía y equipos de aula** de cada curso, en el espacio de **tutoría o consejo de curso** desarrollará una actividad destinada a Informar a los estudiantes sobre el tema de la seguridad y crear en ellos la conciencia de que, a mayor seguridad, mejor calidad de vida de las personas.

## **PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN**

Se implementará una capacitación sobre, cuidado mutuo, uso de extintores, primeros auxilios u otros temas que se definan y que estén acordes a la realidad de la comunidad.

### **ACTIVIDADES EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA:**

En concordancia con el Programa, a los profesores de la asignatura de Historia se les pedirá, especialmente, diseñar actividades orientadas al desarrollo de competencias para la seguridad como las siguientes:

Que los estudiantes aprendan a reconocer riesgos y recursos en el Colegio y su entorno.

a) Enseñar que son los riesgos (probabilidad de ocurrencia de un daño y por tanto, controlable) y recursos (humanos, técnicos, económicos, a los que se tenga acceso directo o indirecto.

- b) Indicar con ejemplos específicos algunos tipos de riesgos y recursos
- c) Solicitar a los estudiantes que entreguen ejemplos de riesgos y recursos en la comuna.

Enseñar a los estudiantes a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.

- a) Desarrollar en los estudiantes la capacidad de ubicarse espacialmente, utilizando puntos de referencia como cerros, grandes construcciones, intersecciones viales peligrosas u otros.
- b) Motivarlos a crear una simbología sencilla para representar distintos elementos.
- c) Solicitar un ejemplo de mapa de microzonificación de riesgos y recursos.

Inspeccionar el Colegio junto a los estudiantes para determinar sus riesgos y recursos.

- a) Efectuar un recorrido por las diferentes dependencias del Colegio para que tomen nota sobre los riesgos y recursos.
- b) Solicitar que determinen el grado de importancia de los riesgos y recursos detectados.
- c) Pedir propuestas para prevenir emergencias en la unidad educativa.
- d) Conocer y opinar sobre los protocolos de actuación ante emergencias y sobre el Plano con Zonas de Seguridad.

## **ESTABLECER Y MANTENER UNA RELACIÓN FLUIDA CON LA RED DE APOYO**

El Comité, por medio de sus distintos miembros, desarrollará la relación con cada una de las instituciones que constituyen la Red de apoyo de seguridad: Bomberos, Carabineros, Seguridad ciudadana, Emergencia, CESFAM

## **DIFUSIÓN DEL PISE EN RRSS**

El PISE y sus posibles actualizaciones, será publicado en la página WEB del Colegio y será parte de los Documentos Oficiales del colegio.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN \_ PLAN DE ACCIÓN

<p><b>ACCIÓN 1</b></p> <p><i>Difusión y sensibilización por medio de la comunicación efectiva de los protocolos y medidas de seguridad del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) a todos los miembros de la comunidad educativa.</i></p>	<p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Comunicar y socializar de manera efectiva y pertinente a todos los miembros de la comunidad educativa los protocolos y medidas de seguridad, por medio de diversos medios.</p>		
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p><i>Los integrantes de la comunidad educativa conocen y ejecutan de manera correcta los protocolos y medidas de seguridad declarados en el PISE.</i></p>	<p><b>Responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Coordinaciones de ciclo</li> <li>- Asesor en Prevención de riesgos.</li> </ul>		
<p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación de la acción.</li> <li>2. Socialización del PISE por medio de: Página WEB o Reuniones de apoderados o Consejo Escolar.</li> <li>3. Información del Plan y sus modificaciones a los docentes en el Consejo de Profesores.</li> <li>4. Incorporación de una actividad dentro de las reuniones de Centros de padres, madres y apoderados destinada a crear conciencia sobre la educación de la seguridad y se informará sobre el Plan de Seguridad y sus modificaciones.</li> <li>5. Incorporación de una actividad dentro de las reuniones de Centros de estudiantes destinada a crear conciencia sobre la educación de la seguridad</li> </ol>	<p><b>Recursos humanos y/o materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material fungible</li> <li>- Página Web</li> <li>- Horas asesor en prevención de riesgos.</li> <li>- Insumos Covid-19</li> </ul>	<p><b>Verificadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Acta de reuniones.</li> <li>- Página web</li> <li>- Leccionario</li> </ul>	<p><b>Tiempo</b></p> <p>Marzo a Diciembre</p>

y se informará sobre el Plan de Seguridad y sus modificaciones.

6. Desarrollo de una actividad de aprendizaje, incentivando al profesorado, especialmente en asignaturas que integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, para la difusión de una cultura del autocuidado y de la seguridad escolar.
7. Aplicación de encuesta y análisis de resultados.
8. Medidas correctivas de acuerdo a encuesta.
9. Evaluación de la acción

--	--	--

PROGRAMA DE PREVENCIÓN \_ PLAN DE ACCIÓN

	<b>ACCIÓN 2</b>	<b>OBJETIVO</b>		
	<i>Simulacros de emergencia y evacuación</i>	Fortalecer los procesos de inducción sobre los protocolos y rutinas de seguridad en la comunidad educativa por medio de ejecución de simulacros y estudio de señaléticas.		
	<b>Indicador de logro</b>	<b>Responsable</b>		
	<i>Los integrantes de la comunidad educativa participan en los simulacros de emergencia y evacuación.</i>	- Equipo Directivo - Asesor en Prevención de riesgos.		
	<b>Actividades</b>	<b>Recursos humanos y/o materiales</b>	<b>Verificadores</b>	<b>Tiempo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación de la acción.</li> <li>2. Sesiones de charlas inductivas sobre los protocolos, rutinas de seguridad y conocimiento de señaléticas.</li> <li>3. Implementación de simulacros de emergencia y de evacuación.</li> <li>4. Asistencia de bomberos en la implementación de simulacros de emergencias y evacuación (de acuerdo a disponibilidad).</li> <li>5. Aplicación de medidas correctivas</li> <li>6. Evaluación de la acción</li> </ol>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material fungible</li> <li>- Señalética</li> <li>- Horas asesor en prevención de riesgos.</li> <li>- Insumos Covid-19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Registro audiovisuales</li> </ul>	<p>Mayo y Agosto</p>

PROGRAMA DE PREVENCIÓN \_ PLAN DE ACCIÓN

<p><b>ACCIÓN 3</b></p> <p><i>Capacitación y aprendizaje en temas de prevención y acción ante riesgos en la comunidad educativa.</i></p>	<p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Fortalecer por medio de charlas, cursos y/o capacitación el cuidado mutuo, por medio del conocimiento del uso de extintores, primeros auxilios u otros temas que se definan y que estén acordes a la realidad de la comunidad.</p>		
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p><i>Se implementa capacitación, charla o curso a integrantes de la comunidad educativa.</i></p>	<p><b>Responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Asesor en Prevención de riesgos.</li> </ul>		
<p><b>Actividades</b></p> <p><i>Actividades destinadas a instruir a integrantes de la comunidad educativa de las Técnicas de Prevención de Riesgos a lo menos en dos de los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Prevención y protección de las personas.</li> <li>b.- Equipos de protección personal.</li> <li>c.- Causas y consecuencias de los riesgos operacionales.</li> <li>d.- Superficies de trabajo.</li> <li>e.- Equipos y Herramientas.</li> <li>f.- Prevención en riesgo eléctrico.</li> <li>g.- Legislación vigente (Ley 16.744, DS. 40, DS. 54, DS 594, etc.)</li> <li>h.- Prevención, control y combate de incendios.</li> <li>i.- Pise y actuación en casos de emergencias.</li> <li>j.- Primeros Auxilios.</li> <li>l.- Cuidado del Medio Ambiente.</li> <li>m.- Riesgos y Prevención Covid-19</li> <li>n.- Riesgos en Modalidad Trabajo a distancia - Teletrabajo</li> <li>1. o.- Otros de necesidad de la empresa.</li> </ul>	<p><b>Recursos humanos y/o materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material fungible</li> <li>- Jefaturas Directas, Comités Paritarios, Cursos establecidos por Mutual de Seguridad, Previsionista de Riesgos</li> </ul>	<p><b>Verificadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Registro audiovisuales</li> </ul>	<p><b>Tiempo</b></p> <p>Marzo - Diciembre</p>



PROGRAMA DE PREVENCIÓN \_ PLAN DE ACCIÓN

<p><b>ACCIÓN 4</b></p> <p><i>Resguardo de las condiciones sanitarias para el regreso de clases presenciales durante el periodo de alertas sanitarias y ordenanza Minsal</i></p>	<p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Implementar un plan de funcionamiento del EE con las condiciones sanitarias necesarias para el regreso a clases presenciales y la reactivación de los aprendizajes, que contemple el conocimiento de la actualización de protocolos y la adquisición de insumos sanitarios.</p>		
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p><i>Integrantes de la comunidad educativa resguardan su cuidado y el de otros aplicando medidas de seguridad covid.</i></p>	<p><b>Responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Asesor en Prevención de riesgos.</li> </ul>		
<p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización de protocolos ministeriales para casos Covid-19 por medio de correo institucional y lineamientos generales.</li> <li>2. Compra de insumos de acuerdo a necesidades.</li> </ol>	<p><b>Recursos humanos y/o materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material fungible</li> <li>- Jefaturas Directas</li> </ul>	<p><b>Verificadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Registro audiovisuales</li> </ul>	<p><b>Tiempo</b></p> <p>Marzo - Abril</p>

## **ANEXO 1**

### **PROTOCOLO DE NORMAS Y MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

Dada la importancia de resguardar en todo momento la integridad de los niños, niñas y jóvenes de nuestro colegio, se presentan una serie de rutinas que aseguran un ambiente de cuidado para todos los y las estudiantes. El seguimiento de estas, por la comunidad educativa, tanto de estudiantes, apoderados/as, educadores/as y funcionarios del colegio, permite asegurar la integridad física y psíquica de toda nuestra comunidad. Es menester por ello, que todos y todas cumplamos y colaboremos con ellas.

#### **1. Recepción y entrega de estudiantes**

##### **Inicio de jornada:**

- a) El Colegio abre a la 7:30 horas. Los estudiantes ingresan por la puerta principal donde se encuentra portería. Será un asistente de patio quien monitoree a los estudiantes hasta las 8:00 horas.
- b) El ciclo preescolar inicia sus actividades a partir de las 9.00 horas. Los apoderados de pre-kinder y kinder pueden llegar las salas. Los estudiantes de preescolar que deban, por motivos justificados, ingresar antes de ese horario, podrán hacerlo a partir de las 8.00 horas, solicitándolo a su docente guía para que canalice la autorización formalmente a dirección. A partir de las 8.00 horas. Será una asistente de la educación quien monitoree a los estudiantes de preescolar, hasta su ingreso correspondiente.
- c) Desde 1er año básico a 4to. año de enseñanza media, el inicio de clases es a las 8.00 horas. Los estudiantes que llegan pasado las 8:10 deben pasar a secretaría por su pase de ingreso.
- d) Los padres, madres y/o apoderados/as de 1° a 4° EM, podrán dejar a sus hijos/as hasta la mampara del colegio.
- e) El ingreso de apoderados durante la jornada escolar, será sólo para aquellos que tengan citación agendada, o salvo expresa urgencia de parte de éste, que será resuelta en secretaría académica.
- f) No se permite el ingreso al colegio de personas desconocidas.

##### **Término de Jornada:**

- a) En Prekinder y Kinder los y las estudiantes son entregados, en las dependencias de preescolar, por las educadoras a sus padres, madres y/o apoderado/a. Solo en caso de aviso a la docente guía, por el apoderado/a, podrá ser retirado por otro adulto autorizado en la ficha académica del estudiante.
- b) Los y las estudiantes de 1 ro. a 4to. año de enseñanza básica son entregados por el docente de la última asignatura y/o asistente de aula, a los padres, madres y/o apoderados/as y personas autorizadas en la ficha de registro del estudiante,

directamente de sus salas de clases. (cuestión que a la fecha se está evaluando para la mejora)

Los apoderados/as deben procurar no interrumpir, guardando el debido respeto hasta que el docente termine la actividad académica y los entregue.

- c) Los y las estudiantes de 5to a 8vo año básico, se retiran por la puerta principal situación que es controlada diariamente por la portería. Los y las estudiantes de estos ciclos, podrán irse solos cuando hayan sido autorizados por sus padres.
- d) De I° a IV° Medio, los estudiantes se pueden retirar solos, a menos que su apoderado diga lo contrario. situación que es controlada diariamente por la portería.

Los estudiantes deben permanecer en el interior del Colegio durante toda su jornada e ingresar a todas las clases que contempla su horario escolar. No serán autorizados para retirarse del establecimiento, por ningún motivo, excepto cuando sean retirados personalmente por el apoderado de forma presencial. Cabe mencionar que salir del colegio sin autorización es una falta grave y se aplicarán las medidas de apoyo, aprendizaje, cuidado y disciplinarias, de acuerdo al manual de convivencia escolar.

### **3. Retiro anticipado de la Jornada escolar**

- a) Por norma general no se debe retirar a estudiantes durante la jornada escolar salvo situaciones excepcionales. Cabe mencionar que salir del colegio sin autorización es una falta grave y se aplicarán las medidas de apoyo, aprendizaje, cuidado y disciplinarias, de acuerdo al manual de convivencia escolar.
- b) En situaciones excepcionales, sólo el apoderado o la persona designada por él en la ficha de registro del estudiante, puede retirar al estudiante en forma personal. No se aceptarán solicitudes telefónicas, ni por medio de correo electrónico. (Normativa expresa del Ministerio de Educación).
- c) El retiro por otro adulto responsable no inscrito en la ficha de registro del estudiante, será resuelto por la dirección del colegio.
- d) Para proceder al retiro de un estudiante de 1° básico a 4° medio, durante la jornada escolar, el adulto/a autorizado registrado en la ficha del estudiante, deberá dirigirse directamente a la oficina de secretaría académica, donde debe firmar el registro de salida y esperar en dicho lugar hasta que le entreguen al estudiante. Solo la secretaria académica (o su reemplazo) o en su defecto el cuerpo directivo podrá hacer la salida de los estudiantes con retiro anticipado de la jornada escolar.
- e) Para proceder al retiro de un estudiante de Pre-escolar (NT1-NT2), durante la jornada escolar, el adulto/a autorizado registrado en la ficha del estudiante, deberá dirigirse directamente a la oficina de secretaría administrativa, donde debe firmar el registro de salida y esperar en dicho lugar hasta que le entreguen al estudiante. Solo la secretaria administrativa (o su reemplazo) o en su defecto el cuerpo directivo podrá hacer la salida de los estudiantes con retiro anticipado de la jornada escolar.

- f) Para su efecto, de retiro anticipado de la jornada escolar, los docentes y asistentes de aula solo están autorizados para entregar a los estudiantes a la secretaria académica, administrativa o dirección.

Es de responsabilidad de los apoderados tener actualizada la ficha de registro del estudiante que se encuentra en secretaría académica, con la identificación de todos los adultos responsables que pueden hacer retiro del hijo/a esto incluye familiares, amigos, tíos/as de furgón, otro apoderado/a y velar por ello. De este modo, tendremos la confianza de que nuestros/as estudiantes están cuidados cuando se van del colegio ya sea en su horario normal o si se retira anticipadamente de su jornada escolar.

## **2. Uso de Baños:**

- a) Los y las estudiantes de Prekinder y Kinder van al baño en sus rutinas de hábitos, cada vez que vuelven del recreo, acompañados/as por el asistente técnico y/o profesora. Cuando requieren baños en otros momentos del día son acompañados por un par. Durante el segundo semestre de Kinder los alumnos van solos al baño, a modo de preparación para cuando ingresen a primero básico.
- b) Recordar que estos baños quedan pegados o muy cerca de las salas de clase de Prekinder, Kinder. Si uno de los estudiantes se demora más de 3 minutos en el baño, se va a buscar.
- c) Existen baños para pre-escolar, para estudiantes de 1ero a 4to básico, de 5to a 8vo y de 1ero medio a 4to medio, a los cuales no se permite entrar estudiantes de otros cursos. Existe también un baño unisex el cual puede ser solicitado en secretaría académica.
- d) Los baños se limpian tres veces al día por personal de aseo femenino.
- e) Los y las estudiantes que van al baño durante los periodos de actividades de aprendizaje, son monitoreados por el docente que autorizó la salida, quien debe avisar a coordinación de ciclo en caso de tardanza excesiva. (Superior a 10 minutos)
- f) Los turnos de patio que realizan las asistentes de la educación, observan y visitan regularmente los baños durante los recreos y almuerzos. En caso de visualizar algún evento dan aviso a coordinaciones de ciclo.

Todo funcionario que observe alguna situación que signifique el daño de estructuras, o comportamientos que no se ajustan a la educación que imparte el colegio, deberá intervenir y dar aviso correspondiente para aplicar las medidas de apoyo, aprendizaje, cuidado y disciplinarias, de acuerdo a nuestro manual de convivencia escolar,

## **3. Almuerzo:**

- a) A la hora del almuerzo, los y las estudiantes son acompañados por sus docentes de aula, asistentes de la educación o turnos de patio correspondiente. A todos por igual se les exige que respeten las normas básicas de alimentación y sana convivencia propias de este momento.
- b) Existe un auxiliar de servicio para calentar la comida en microondas. En caso de estudiantes con problemas continuos para comer se avisa al respectivo profesor guía y si se requiere, también a sus padres.

#### **4. Patio y recreos:**

Para el Colegio, el patio es un espacio más de aprendizaje para los y las estudiantes, razón por la cual está orientado de tal forma de resguardar la seguridad y sana convivencia:

- a) Los y las estudiantes siempre están al cuidado de monitores de patio.
- b) Los y las estudiantes tienen asignado su zona del recreo para juegos y uso del tiempo de ocio, cercano a sus salas, sin embargo, todo el colegio es lugar de tránsito.
- c) Los y las estudiantes de Prekinder y Kinder tienen su propio patio de recreos y salen al cuidado de su docente o asistente de la educación.
- d) Los y las estudiantes podrán permanecer o circular por el patio en caso de un evento particular asociado a sus características personales, siempre que estén siendo monitoreados por un adulto del colegio y haya sido autorizado por el docente a cargo del periodo escolar, por un tiempo prudente a la situación, para luego reingresar a clases o determinar su retiro en caso necesario.
- e) En caso que cualquier funcionario del colegio, vea a un estudiante solo en horas de clases en el patio, debe dar aviso de inmediato a la coordinación correspondiente, para acudir al apoyo del estudiante.

#### **5. Entrevistas o reuniones privadas con estudiantes:**

Cuando un profesor o funcionario del colegio tenga una entrevista privada con un/a estudiante debe optar por los lugares abiertos, como los patios del colegio, canchas etc. Si fuese necesario que la reunión se lleve dentro de una oficina o sala, ésta debe tener visibilidad hacia adentro.

#### **6. Medidas de prudencia para los profesores y personal del colegio:**

- a) Las clases y las actividades escolares se desarrollan a vista y presencia de la supervisión externa, para lo cual se cuenta con vidrios transparentes en todas las dependencias del colegio, incluyendo las oficinas de atención de apoderados y entrevistas de alumnos.
- b) El Colegio cuenta con cámaras de seguridad en zonas estratégicas (entrada, pasillos, patios-baños)
- c) Es aconsejable no pasar el tiempo mayor que el calendarizado en las actividades del colegio, con cualquier niño o grupo particular. De lo contrario debe ser autorizado por el apoderado del estudiante vía correo electrónico institucional.
- d) Cuando los profesores o funcionarios requieren contactarse con sus estudiantes a través de vía electrónica sólo pueden hacerlo solo a través de su correo institucional.
- e) No se transporta en vehículo a un niño, niña o joven, sin la presencia de otro adulto de la comunidad educativa, o al menos de otros jóvenes. Y solo en caso justificado y autorizado.

Todo funcionario que incurra en sospecha de alguna situación que vulnere el cuidado de nuestros y nuestras estudiantes, se aplicará las debidas normativas legales de acuerdo a nuestro manual de convivencia escolar.

#### **Medidas de control de personas ajenas al colegio:**

**a) Registro de personal** que presta servicio en el establecimiento: Toda persona que presta servicios internos y externos para el establecimiento es registrada. De esta manera, se cuenta con la información completa de las personas que circulan por el colegio, normal y circunstancialmente.

**b) Trabajos de mantención u obras:** la realización de trabajos de mantención u otras obras, si la realiza personal externo, se debe ejecutar fuera de la jornada escolar y de talleres. Si se refieren a urgencias que haya que resolver, se llevará a cabo por personal de mantención interno del colegio o, por personal externo, supervisado por la administración del colegio.

**c) Portería:** Cuenta con dos turnos de mañana y tarde, los apoderados de pre-kinder y kinder pueden llegar las salas, de 1° a 4° básico hasta la mampara, siendo estas medidas ajustables según actividades académica y mejoras en la seguridad. Se restringe el acceso a personas que no formen parte de la comunidad educativa. Para las visitas e invitados, serán corroborado en secretaria académica para permitir su ingreso.

Toda persona que ingresa al colegio debe mantener un buen trato de acuerdo a los valores y principios que se establecen en nuestro proyecto educativo, si una persona ajena al colegio incurre en falta de mal trato, se seguirán los protocolos correspondientes.

## ANEXO 2

### **PROTOCOLO DE FUGA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO**

Ante la salida sin autorización de un estudiante del colegio en horario regular de clases, y salvaguardando la seguridad del mismo estudiante, es que se llevarán a cabo las siguientes medidas:

1. Ante la certeza o sospecha que uno o varios estudiantes se retiren del establecimiento sin autorización, se verificará en primera instancia la ausencia de este o estos alumnos según asistencia registrada en libro de clases.
2. Dar aviso, en forma inmediata, a Coordinación académica, Coordinación PIE, Convivencia escolar y Dirección del Establecimiento.
3. Informar a Profesor guía y coordinador correspondiente, quienes realizarán un llamado al o los apoderados(s), solicitando su presencia en el Establecimiento, con el objetivo que éste tome conocimiento de lo sucedido.
4. En caso necesario se informará(n) a los organismos correspondientes. (carabineros, bomberos, PDI)
5. Dejar registro escrito en hoja de vida del estudiante.
6. Nuestro Reglamento interno de Convivencia Escolar, considera esta conducta como una falta grave, lo que implica la aplicación de las medidas contenidas en el mismo reglamento interno.
7. Se cita a apoderado y estudiante a entrevista con profesor guía y área de convivencia escolar, con el objetivo de informar las medidas correspondientes.
8. Se evaluará junto a un comité de seguridad, la zonas y procedimientos que demuestren deficiencias con motivo de considerar acciones que promuevan la seguridad de todos los estudiantes.

## **ANEXO 3**

### **PROTOCOLO DE CONTENCIÓN**

#### PRESENTACIÓN

Con el objetivo de unificar un nuevo protocolo de contención dirigido hacia los alumnos del colegio Montesol II, el equipo multidisciplinario del programa de integración escolar ha revisado la documentación existente sobre dicho tema, la cual aporta evidencias sobre la forma de abordar la contención en situación de crisis de los alumnos del establecimiento.

Para este fin se toma como modelo el protocolo previo en la elaboración actual, en el que se ha complementado según las necesidades del contexto escolar contingente.

#### INTRODUCCIÓN

Este protocolo describe las medidas a adoptar en el caso que se produzca, por parte de un estudiante, crisis de baja, mediana o alta intensidad.

Uno de los derechos fundamentales de los/las estudiantes es el de proporcionarles cuidados de calidad garantizando siempre la seguridad en los mismos.

Los estados de agitación psicomotriz y las conductas disruptivas pueden presentarse como síntoma aislado o asociados a distintas circunstancias.

El protocolo para el control de las alteraciones de conducta y la agitación psicomotriz contempla diferentes estrategias de contención, debiéndose utilizar la que resulte menos restrictiva.

La mera contención ambiental puede aminorar las consecuencias de los problemas de conducta mediante barreras físicas estructurales (control de acceso, puertas cerradas, etc.), el control de estímulos (espacio sin interferencias de otros alumnos, sin ruidos bruscos, etc.), el control de espacio libre (espacio focalizado en patio o espacios abiertos, sin elementos o mobiliario que pueda ser propicio para la autoagresión y hacia otros), o la presencia de personal adecuado en número, formación, aptitud y actitud.

En ocasiones, la situación puede requerir la intervención activa del personal que comprenderá siempre técnicas de contención verbal y puede llegar a precisar la contención física solo cuando sea pertinente y se observe que el estudiante y el entorno se encuentren expuestos a peligro.

Procurar la mayor seguridad en estas situaciones es un objetivo fundamental e implica practicar una atención a la salud libre de daños evitables, aumentar la probabilidad de detectarlos cuando ocurren y mitigar sus consecuencias, procurando un ambiente sin riesgos, tranquilo y beneficioso para los alumnos dentro del establecimiento.

<sup>1</sup> (Thompson, 1994).

<sup>2</sup> (Barret y Campos, 1987; Campos, Campos y Barret, 1989).

<sup>3</sup>(Thots, 1985; Dodge, 1991; Cicchetti et al., 1991).

<sup>4</sup> (Eisenberg et al., 1996; Shields & Cicchetti, 2001).

<sup>5</sup> Los trastornos del neurodesarrollo pueden proporcionar información importante al reqnertn



## OBJETIVOS

1. Definir y establecer las condiciones de aplicación de la contención como recurso de regulación del estudiante.
2. Garantizar la seguridad del propio estudiante y la de terceras personas.
3. Informar sobre procedimientos y niveles de escalación o desescalación de la conducta.

## TERMINOLOGÍA

a) Regulación emocional: Capacidad de modificar el propio estado emocional para promover comportamientos adaptados al contexto y orientados a los objetivos de la persona'. Es la capacidad de responder a las demandas del entorno con un rango de emociones socialmente apropiado y suficientemente flexible como para ser espontáneos, retrasando o inhibiendo, si fuera necesario, reacciones no adecuadas al contexto'.

b) Disregulación emocional: Consiste en un control pobre del niño o del adulto sobre su propia expresión afectiva en distintas situaciones sociales'. Se caracteriza por escasa flexibilidad y espontaneidad, falta de control y conductas disruptivas<sup>4</sup>. La disregulación emocional puede deberse a la falta de conocimiento de las reglas sociales o a una dificultad en la modulación de la reacción emocional a las demandas del contexto. Sus manifestaciones pueden oscilar entre una expresión emocional excesiva (en relación con las normas sociales y el contexto) y cambios rápidos e incontrolados de las emociones (labilidad)<sup>5</sup>.

c) Desregulación sensorial: Un desorden en el procesamiento sensorial, es una condición en la que el sistema nervioso recibe, procesa y registra de forma desorganizada los diversos estímulos presentes en el entorno, enviando respuestas motrices y comportamentales desadaptativas manifestadas en conductas reactivas (grito, llanto, irritabilidad, autolesión) y/o evitativas (asilamiento, encierros, escapes, etc).

d) Contención emocional: Consiste en sostener las emociones de los niños a través del acompañamiento y ofreciendo vías adecuadas para la expresión de los sentimientos. Esta contención puede ser de forma verbal, como también de forma física, como por ejemplo, un abrazo puede ser una buena forma de contener a un niño que está sintiendo una fuerte emoción, esto le ofrecerá apoyo y relajación gracias al contacto físico. Contención emocional no significa no permitir que el niño exprese sus emociones o negarlas, por el contrario, significa ayudar al niño a liberar su emoción de una manera adecuada, que permita canalizar su estado emocional a través de vías aceptables que no lo lastimen a él ni a su entorno. Por tanto es importante tener en cuenta que el objetivo de la contención es ayudarlo y acompañarlo en la transición de emociones de mayor excitación a la calma.

e) Agitación psicomotora: Estado de hiperactividad física y mental descontrolada e improductiva, asociada a tensión interna. Por otro lado, la conducta agresiva es toda aquella destinada a causar algún daño, sea psicológico o físico'.

f) Crisis: Es una reacción conductual, emocional, cognitiva y biológica de alta intensidad de una persona (Alumno/a), en respuesta a una situación externa o interna (psicológicamente) que impacta la homeostasis psicológica del alumno, esta puede generarse de forma transitoria por un evento precipitante o mediada por un

trastorno, esta se manifiesta a través de un descontrol impulsivo. Es importante señalar que durante la crisis, la persona pierde temporalmente la capacidad de dar un respuesta efectiva y ajustada para dar respuesta a situación que pudiesen generar un conflicto, debido a que fallan los mecanismo habituales de afrontamiento, existiendo incapacidad para manejar las situaciones y/o dar soluciones a los problemas.

g) Contención física: Se utiliza en situaciones extremas para mantener bajo control conductas que implican un peligro elevado para el propio estudiante, para otros, o para profesionales que estén trabajando en la zona. Asimismo, debemos tener muy claro que la contención se realiza después de que todas las otras técnicas y medidas alternativas que se hayan tomado hayan fracasado y que en este caso, quien se encuentre vivenciando la crisis ponga su integridad física en peligro.

### **CRITERIOS COMUNES**

Es importante que el adulto que se encuentre abordando una contención de crisis oriente su desempeño a los siguientes criterios:

a) Lenguaje claro y directo:

Tono de voz moderada, evitando agitaciones, amenazas y ambigüedades. Lo anterior, forma parte de la respuesta que debe proporcionar el adulto a cargo para generar la primera contención verbal. Es importante destacar que el no cumplimiento de esta forma de abordaje puede generar a un mayor desajuste emocional y generar que escale en intensidad la crisis, por ejemplo: gritarle, retarlo, castigarlo, hostigarlo con preguntas sobre lo sucedido.

Facilitar tiempo para que logre respirar, pensar y retomar lo que estaba haciendo.

Evitar muestras de enfado y discusiones a causa de ello, es importante que el alumno/a en crisis visualice o perciba que el adulto a cargo se encuentra tranquilo, transmitiendo confianza para llevar a cabo la contención.

Respecto al primer momento de contención es importante recordar que el objetivo es guiar al estudiante hacia un estado de calma, por lo que no es una instancia adecuada para hablar ni de indagar con preguntas sobre lo que sucedió.

b) Anticipar:

Entregar información previa sobre las actividades que se abordarán, en lo posible anotar o dibujar (en caso de pre básica) en el pizarrón los pasos de la actividad o actividades dando instrucciones claras.

c) Tiempo máximo de espera antes de llamar a apoderado en presencia de disregulación Nivel 4:

EDAD	TIEMPO MÁXIMO
4 - 7 años	30 minutos
8 - 10 años	45 minutos

11 - 15 años	45 minutos
16 - 18 años	45 minutos

El tiempo que se consigna en el cuadro anterior indica el tiempo transcurrido desde los primeros signos de disregulación y el tiempo límite que se esperará para contactar al apoderado y evaluar si es adecuado que el estudiante sea retirado antes del término de la jornada escolar.

No obstante lo anterior, es importante considerar que independiente de la cantidad de tiempo transcurrido, cuando el alumno/a exponga su integridad física o la de otros (alumnos o equipo de aula), se procederá a contactar de forma inmediata al apoderado con la finalidad de que este acuda al establecimiento y haga retiro del estudiante. El desgaste físico, mental y emocional del/la alumno/a posterior a la crisis se debe tomar en consideración, ya de que existe una alta probabilidad de que no logre retomar adecuadamente sus deberes escolares y las exigencias cognitivas durante la jornada escolar que le quede.

#### IV. PROCEDIMIENTOS

Existen niveles de **escalación** y **desescalación** de la conducta disruptiva, para lo cual se detalla a continuación.

NIVEL	CONDUCTA OBSERVABLE	¿QUE HACER?	¿QUIEN?
i.	Signos de incomodidad física. Gestos, respiración irregular, posición corporal, falta de concentración en actividades, dolores psicósomáticos, sueño, dolor de cabeza, falta de apetito.	<b>Contención Verbal</b> ¿Qué pasa? Indagar en lo que le sucede, promoviendo que el alumno/a verbalice lo que siente y qué ocasionó su cambio de estado de ánimo, permitir la autorregulación y/o entregar artículos de regulación sensorial.	Profesor o profesional del equipo de aula que se encuentre en el momento observación de signos.
2	Expresión verbal. Quejarse, discutir, llorar, gritar.	<b>Resolver fuera del aula.</b> Cambio de ambiente físico, hablar de forma clara, calmada y precisa (sin preámbulos), permitir la autorregulación y/o entregar artículos de regulación sensorial en caso de ser necesario.	Profesor o profesional de equipo de aula que se encuentre junto al alumno.
3	Expresión conductual. Dar golpes al mobiliario, pertenencias propias o de otros. Conducta <b>evitativa</b> (escapistas, encerrarse en salas o baño), conductas reactivas (actividad motora de alta intensidad).	<b>Resolver fuera del aula.</b> Cambio de ambiente físico, guiarlo hacia un lugar distanciado al grupo de curso, hablar de forma clara, buscar apoyo de otro profesional, supervisar, entregar elementos para canalizar, Informar al apoderado sobre la situación para anticipar pasos a seguir.	Profesionales Equipo PIE (contención) Psicólogo de convivencia escolar (activación de protocolo contacto con apoderado).
4	Agresión hacia otro o hacia sí mismo/a. Autolesiones (rasguños, tirarse el pelo, mordidas, golpear cuerpo/cabeza contra mobiliario, etc).	<b>Resolver fuera del aula.</b> Contención física, con el fin de evitar autoagresiones y daño a pares o personal del establecimiento. Alumno/a no vuelve a reingresar a sala de clases, se solicita al apoderado el retiro del alumno hacia su casa o centro hospitalario según el estado del alumno.	Profesionales Equipo PIE (contención) Psicólogo de convivencia escolar (activación de protocolo contacto con apoderado) y Dirección.